

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 069

Fecha Estado: 04/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420220028800	Ejecutivo Singular	JHEFERSSON GOMEZ PULGARIN	FERNANDO DE JESUS BETANCUR BERNAL	Auto ordena comisión T.01. Al Juez de despachos comisorios de Medellín (reparto). Nombra secuestre de la lista de auxiliares de la justicia.	03/05/2023		
05001310300420220028800	Ejecutivo Singular	JHEFERSSON GOMEZ PULGARIN	FERNANDO DE JESUS BETANCUR BERNAL	Auto ordena notificar T.01. Incorpora notificaciones por aviso no válidas. Requiere parte demandante cumplir con la carga procesal de su conocimiento.	03/05/2023		
05001310300420230013300	Interrogatorio de parte	AVE GROUP S.AS.	FABIAN DAVID CARDONA GIRALDO	Auto admite demanda T.01. Señala el 21 de junio de 2023 a las 9:00 am. Notificar a la parte convocada. Reconoce personería.	03/05/2023		
05001310300420230016400	Verbal	EDGAR ALEJANDRO ACOSTA	ALBERTO DE JESUS MESA RESTREPO	Auto inadmite demanda T.05. Cumplimiento de requisitos legales por el termino de cinco (5) Días.	03/05/2023		
05001310300420230016500	Verbal	MARIA DEL CARMEN ESCUDERO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda T.01. Por falta de competencia en razón a la cuantía, ordena remitir.	03/05/2023		
05001310300420230017100	Verbal	SOCIEDAD DE INVERSIONES LA MONTAÑA S.A.S. - SIMON	DUVAN DARIO GRAJALES BEDOYA	Auto inadmite demanda T.02. Cumplimiento de requisitos legales por el termino de cinco (5) Días.	03/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín  
SECRETARIO (A)